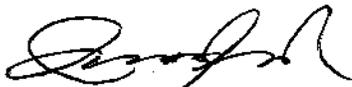


2. Aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nómina de Socios o Accionistas, Formulario de Administradores/ Personal Ocupado, Presentación de Balance año 2011.

Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta General resuelve en forma unánime, esto es, con los votos favorables de todo el capital social, aprobar los informes tratados en el punto uno del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos. Firmado) **NG. EUSTORGIO MENDOZA CUBILLO. Accionista;** Firmado) **AMADA CARLOTA TORO SEGARRA. Accionista;** Firmado) **RAFAEL SILVERIO HINOJOSA FIGUERO. Presidente de la Junta;** Firmado) **JORGE PAREDES JARA. Secretario Ac-Hoc de la Junta.**

**Es fiel copia de su original.  
Lo certifico.-**



**JORGE PAREDES JARA  
Secretario Ac-Hoc de la Junta**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GOLFCORP S.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2012.**

En Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo de dos mil doce, a las diez horas treinta minutos, en esta ciudad, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la ciudadela Kennedy Norte, calle Av. Miguel H. Alcivar, manzana 506, Bloque B, Edificio Torres del Norte Piso 9, oficina 907, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de la compañía GOLFCORP S.A., con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías:

- c) La Sra. Amada Carlota Toro Segarra, por sus propios derechos, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a setecientos noventa y nueve (799) votos.
- d) El Sr. Eustorgio Mendoza Cubillo, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00), pagada en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800,00) resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

- 2. Conocer y aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nómina de Socios o Accionistas, Formulario de Administradores/ Personal Ocupado, Presentación de Balance año 2011.

Actúa como presidente de la Junta el señor RAFAEL SILVERIO HINOJOSA FIGUEROA, en su calidad de Gerente General de la Compañía y como secretario AD-HOC de la Junta el Sr. Jorge Paredes Jara

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.

Se procede a anexar la lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías.

Prosigue con la palabra el Presidente para tratar el primer y único punto del orden del día, el cual es: